



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfº: LGB/Secretaría
Gex: 2025/667

DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 y ss. de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

Primero: Convocar las **sesiones extraordinaria y ordinaria de Pleno** que tendrán lugar el próximo día **29 de julio de 2025 a las 20:45 h. y 21:00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pozoblanco**, procediéndose a notificar a los miembros de dicho órgano.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente orden del día:

"ORDEN DEL DÍA-Sesión Extraordinaria 20:45 horas

ASUNTO ÚNICO: Manifestación de condena y repulsa por los actos de Violencia de Género".

"ORDEN DEL DÍA-Sesión Ordinaria 21:00 horas

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:

- Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2025 (Violencia de Género).
- Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio de 2025.

2.- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía en el período comprendido entre el 18/06/2025 y el 22/07/2025.

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

3.1.- Aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la propuesta de Comercio para modificación, en su caso, de la Ordenanza Municipal reguladora del Comercio Ambulante en Pozoblanco (Gex 2025/8514).

Código seguro de verificación (CSV):

D6AA E4B6 05AB AEB7 FC57

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 24-07-2025



D6AAE4B605ABAEB7FC57

Num. Resolución:
2025/00003178

Insertado el:
24-07-2025

3.2.- Aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la propuesta de Alcaldía para ratificación, en su caso, de la modificación del texto de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios zona Centro Valle de los Pedroches (camino) (Gex 2025/9277).

3.3.- Aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente para aprobación, en su caso, de la revisión/actualización del Plan Local de Emergencias por incendios forestales (PLEIF 2025) (Gex 2018/3613).

3.4.- Aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la propuesta de Alcaldía para devolución, en su caso, de la fianza del contrato de concesión del Cine Pósito 2002 (Gex 2025/10.011).

3.5.- Aprobación, en su caso, del dictamen en relación a la propuesta de Alcaldía para designación de Pregonero de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Las Mercedes 2025 (Gex 2025/10283).

3.6.- Aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la moción presentada por el Grupo Municipal del P.P. contra el recorte de los Fondos de la PAC propuesto por la Comisión Europea (Gex 2025/10285).

3.7.- Aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la moción presentada por el Grupo Municipal del P.P. en relación a la revisión de la decisión del Ministerio de Justicia sobre la agrupación de asuntos de Violencia sobre la mujer en Córdoba capital y la eliminación del Juzgado de referencia que existe en Pozoblanco (Gex 2025/10286).

3.8.- Aprobación, en su caso, del dictamen en relación a la moción presentada por el Grupo Municipal del P.S.O.E., relativa a instar a la Junta de Andalucía a financiar infraestructuras de Gestión de Residuos Ganaderos en la Comarca de Los Pedroches. (Gex 2025/10287).

4.- Mociones de Urgencia, en su caso.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

5.- Ruegos y Preguntas, y contestación en su caso.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz, en Pozoblanco.

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D6AA E4B6 05AB AEB7 FC57

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 24-07-2025



D6AAE4B605ABAEB7FC57

Num. Resolución:

2025/00003178

Insertado el:

24-07-2025